

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37756 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/ña. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 946/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Can Corominas, S.L., con CIF núm. B58515172 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 946/2010 Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8005331.

Entidad concursada.- Can Corominas, S.L., con CIF n.º B58515172.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 21 de julio de 2016.

Barcelona, 21 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160049077-1